



Expediente: 783/16

Carátula: STEKELBERG GERARDO L C/ WAL-MART ARGENTINA S.R.L. Y O/ S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 18/05/2023 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - LUCCHINI, MARIA-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - PAZ, FÁTIMA ELIZABETH-PERITO

30500008454 - BANCO RIO SANTANDER RIO S.A., -APODERADO

23347652059 - MATURANA CONTTI, JOAQUIN-POR DERECHO PROPIO

23276816829 - WAL-MART ARGENTINA S.R.L. (CHANGOMAS), -DEMANDADA

27284730130 - CORDIAL COMPAÑIA FINANCIERA S.A., -DEMANDADA

27284730130 - IUDU COMPAÑIA FINANCIERA SA., -DEMANDADO

20123259735 - STEKELBEG GERARDO LUIS, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 783/16



H20721608545

JUICIO: STEKELBERG GERARDO L C/ WAL-MART ARGENTINA S.R.L. Y O/ S/DAÑOS Y PERJUICIOS, REMITIDO A LA EXCMA. CAMARA EN FECHA 11/10/2019. EXPTE N° 783/16.-

En 17 de mayo de 2023 procedo a remitir físicamente los autos del título a la Oficina de Digitalización de este Centro Judicial a los fines ordenados en el tercer punto de la providencia de fecha 5/5/2023 (digitalizar los autos del rubro), en cuatro cuerpos con 635 fs.-

Actuación firmada en fecha 17/05/2023

Certificado digital:

CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.